



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La abogacía, ante el reto de supervisar la regulación de la IA y sus desarrollos tecnológicos

La irrupción de la tecnología y su regulación jurídica está marcando la actividad de la abogacía en los últimos años. Los profesionales, que son clave en la tutela judicial efectiva de sus empresas y clientes, se encuentran ante otro reto, similar al de la llegada de Internet o la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), como es la regulación de la Inteligencia Artificial (IA) tras el acuerdo político que aprobó las bases de la *AI Act* como primer ley sobre esta práctica.

En este escenario, el papel de la abogacía resulta clave; como usuarios tienen la oportunidad de ser **más eficientes a nivel interno y mejorar las relaciones con sus clientes asumiendo estas tecnologías** que ya van aterrizando en el sector legal, con la debida protección de los datos personales de sus clientes.

Al mismo tiempo, aquellos abogados inmersos en el derecho tecnológico, algunos de los cuales forman parte de asociaciones como ENATIC, ISMS Forum; en materia de derecho tecnológico y ciberseguridad; APEP, que reúne a los expertos en privacidad o DENAE, a los que forman parte en derecho del entretenimiento, tienen la oportunidad de conocer bien la norma y **especializarse como asesores externos** ofreciendo protocolos a medida para que las empresas empleen las herramientas que tienen.

El X Congreso de Derechos Humanos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), celebrado ayer en Ma ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |